

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

NAVALCARNERO

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 3 de abril de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2024 del Ayuntamiento de Navalcarnero, conforme al siguiente detalle:

1.- PLAZAS TURNO LIBRE

PLAZAS TURNO LIBRE FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	PLAZAS
Ingeniero Técnico	A2	Escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio	1
Auxiliar Administrativo	C2	Escala de Administración General, Subescala Auxiliar	1
Policía Local	C1	Escala de Administración Especial, Subescala servicios especiales	3

2.- PLAZAS PROMOCIÓN INTERNA

PLAZAS PROMOCIÓN INTERNA FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	PLAZAS
Personal Administración	C1	Escala de Administración General, subescala administrativa de Administración General	2

(Disposición transitoria segunda Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público).

DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	PLAZAS
Auxiliar Técnico de Medio Ambiente	C1	Escala Administración Especial, Subescala Técnica auxiliar	1

3.- PLAZAS PROCESO ESTABILIZACIÓN (PROCEDE OEP 2020 – NO EJECUTADA)

PLAZAS PROCESO ESTABILIZACIÓN LABORAL

DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL DE TITULACIÓN	PLAZAS
Auxiliar Técnico de iluminación	4	Graduado Educación secundaria obligatoria o equivalente	1
Oficial 1º conductor	4	Graduado Educación secundaria obligatoria o equivalente	1

Navalcarnero, a 11 de abril de 2024.—El alcalde-presidente, José Luis Adell Fernández.

(03/5.705/24)

